

NIT: 0511-010611-001-9

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 348 / SOLICITUD 220-2016 /18-11-2016 / RESP. / 01-12-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas del uno de diciembre dos mil dieciséis.-----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha dieciocho de noviembre del corriente año, se recepciónó, solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICEN: a) CENSO DE IGLESIAS EVANGELICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA. b) NOMINA DE COLONIAS, RESIDENCIAS, CONDOMINIOS POR CADA DISTRITO (1, 2, 3, 4 Y 5). c) POBLACION DE CADA UNA DE LAS COLONIAS, RESIDENCIALES, CONDOMINIOS, CANTONES DE SANTA TECLA. d) MAPA DE CADA DISTRITO QUE REFLEJEN LAS COLONIAS, CONDOMINIOS, ETC, DE SANTA TECLA.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:**-----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión de archivos digitales existente y gestiones internas ante la Gerencia de Distritos, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**-----
4. Concédase la información solicitada: a) **CENSO DE IGLESIAS EVANGELICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA. b) NOMINA DE COLONIAS, RESIDENCIAS, CONDOMINIOS POR CADA DISTRITO 1, 2, 3, 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA. c) Referente al requerimiento sobre POBLACION DE CADA UNA DE LAS COLONIAS, RESIDENCIALES, CONDOMINIOS, CANTONES DE SANTA TECLA**, se hace del conocimiento al solicitante que los datos según cuadros adjuntos fueron tomados de la Dirección General de Estadísticas y Censo-DIGESTYC, página web www.digestyc.gob.sv. d) **MAPA DE CADA DISTRITO QUE REFLEJEN LAS RESIDENCIAS, COLONIAS, CONDOMINIOS Y CANTONES DE SANTA TECLA.** e) Con respecto a lo solicitado sobre **POBLACION DE CADA UNA DE LAS COLONIAS, RESIDENCIALES, CONDOMINIOS, CANTONES DE SANTA TECLA**, se informa que no se brindan los datos de: **DISTRITO 1:** Residencial Villa Veranda y Condado Santa Rosa. **DISTRITO 4:** Barrio Centro, Barrio Candelaria, Barrio El Calvario, Barrio Belén, Barrio San Antonio, Residencial San Rafael, Residencial la Mansión, Residencial la Colina 1, Residencial la Colina 2, Colonia Alemania, Residencial Cima del Paraíso, Residencial El Paraíso, Residencial Villas de las Piletas, Residencial Ciudad Vieja, Residencial Villa del Mar, Residencial Portico Villa del Mar, el área responsable de la información; notificó, que después de realizar la revisión en la página de **DIGESTYC, NO SE ENCONTRO LA INFORMACION SOLICITADA.** e) Por lo que con base al artículo 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** lo antes relacionado.-----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta y documentos, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED]-----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION**

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv